



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Primero
Administrativo de Arauca**

Arauca, Arauca, once (11) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Expediente: 81 - 001 - 33 - 31 - 001 - 2016 - 00129 - 00
Ejecutante: CARMEN SOFÍA MORA RINCÓN
Ejecutado: CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL -
CAJANAL EN LIQUIDACIÓN (UGPP)
Naturaleza: EJECUTIVO

Visto el informe secretarial que antecede y lo actuado dentro del presente asunto, se dispone:

Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, para el día **OCHO (8) DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

La inasistencia injustificada de las partes a la audiencia acarreará las consecuencias a que hubieren lugar; de otro, se recuerda a las partes que si no se advierte la práctica de pruebas, se agotará el objeto de la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ
Juez

AVR

Juzgado Primero Administrativo de Arauca

SECRETARÍA.

El auto anterior es notificado en estado No. **113**
de fecha **12 de septiembre de 2018.**

La Secretaria,

Luz Stella Arenas Suárez